

bubc

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN(PUNTA DEL HIDALGO).

"Con motivo de la celebración de las Fiestas en honor a la Virgen del Carmen, en la Punta del Hidalgo, los días 16 al 29 julio de 2025, el tráfico en la zona tendrá las siguientes restricciones:

- **MIÉRCOLES DÍA 16 DE JULIO DE 2025 (PROCESIÓN)**
 - Hora: 18:30 horas.
 - Recorrido: Salida de la capilla, C/ Sebastián Ramos (Hoya de Arriba) hasta el viradero y regreso a la capilla.
 - Restricciones de estacionamiento: Desde las 15:30 horas quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido hasta la finalización de la procesión.
 - Restricciones a la circulación: A partir de las 18:30 horas quedara prohibida la circulación de vehículos en las vías del recorrido procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales, hasta la finalización de la procesión.
- **DOMINGO DÍA 27 DE JULIO DE 2025 (EMBARCACIÓN DE LA VIRGEN)**
 - Hora: 18:30 horas.
 - Recorrido: Salida de la capilla (Hoya de Arriba), C/ Sebastián Ramos, TF-13, pasaje La Barca, Camino El Puertito, hasta el embarcadero. Regreso: Camino El Puertito, Pasaje Hoya de Abajo, Carretera General TF-13, C/ Sebastián Ramos hasta la capilla (Hoya de Arriba).
 - Restricciones de estacionamiento: Desde las 15:30 horas quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido hasta la finalización del evento, excepto en la C/ Hoya de Abajo que será a partir de las 11:00 horas.
 - Restricciones a la circulación: A partir de las 18:00 horas quedara prohibida la circulación de vehículos en las vías del recorrido procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales, hasta la finalización de la procesión.

➤ **MARTES DÍA 29 DE JULIO DE 2025 (RECORRIDO Y QUEMA DEL HARAGÁN)**

- Hora: 20:00 horas
 - Recorrido: Salida desde el Paseo Marítimo Juan Padrón, C/ Océano Indico, C/ Océano Antártico, C/ Océano Pacífico, Camino El Toscalito, TF-13 hasta el Pasaje La Barca regreso TF-13, Camino El Toscalito, Camino El Puertito finalizando en el Puertito (El Roquete) y quema.
 - Restricciones a la circulación: Durante del desarrollo del desfile del haragán, se producirían cortes alternativos a la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo hasta la finalización del evento.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen”.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 08-07-2025 13:14:32	
Nº expediente administrativo: 2025-040435 Código Seguro de Verificación (CSV): B84DE56772A59A5885938D3C193185FD Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/B84DE56772A59A5885938D3C193185FD .			
Fecha de sellado electrónico: 09-07-2025 07:43:06			